



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

ORDEN DEL DIA

ORDEN DEL DIA DE LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

O/D N°.16/2004

Ref.: Publicación de vacantes generadas durante el ejercicio 2003.-

Montevideo, 28 de enero de 2003.-

VISTO: las vacantes generadas durante el ejercicio 2003 que se encuentran en condiciones de ser provistas por ascensos en los Escalafones "C" Administrativo y "D" Especializado, Series Resguardo, Receptorías y Embarcación y Marinería ;

CONSIDERANDO: que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° del Decreto N°302/996 de 31 de julio de 1996, dichas vacantes deberán ser puestas en conocimiento de los funcionarios en los primeros treinta días hábiles de cada año;

ATENTO: A lo expuesto, a lo dispuesto por el Decreto N°459/997 de 4 de diciembre de 1997 y sus modificativos, por el Decreto N°264/03 de 30 de junio de 2003, y el Decreto N°282/02 de 23 de julio de 2002.

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

1.- Poner en conocimiento de los funcionarios del Organismo que las vacantes que se detallan a continuación son las existentes al 1° de enero de 2004 :

ESCALAFÓN "C" ADMINISTRATIVO

1 SUB JEFE DE DEPARTAMENTO C 09

1 ADMINISTRATIVO III C 03

ESCALAFÓN "D" SERIE RECEPTORIAS

2 ESPECIALISTA III D 08

ESCALAFÓN "D" SERIE RESGUARDO

1 ESPECIALISTA V D 08

1 ESPECIALISTA VII D 06

1 ESPECIALISTA VIII D 05

1 ESPECIALISTA IX D 04



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

ORDEN DEL DIA

ESCALAFÓN “D” SERIE EMBARCACIÓN Y MARINERÍA

1 ESPECIALISTA VIII

D 05

- 2.- Regístrese, dése en Orden del Día, publíquese en la página Web por la Oficina de Información y Relaciones Públicas y por la Gerencia de Recursos, Departamento de Recursos Humanos y Administraciones de Aduanas, colóquese en lugar visible y en forma destacada durante diez días hábiles de forma que asegure su conocimiento por parte de todos los funcionarios.-

DR. HECTOR NILO PEREZ
DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS
URUGUAY